The state of the s

JPU/153-11



ANT.:

Presentación recibida el

l 11 de

marzo de 2011, poderes.

MAT.:

Informa y devuelve antecedentes

DE :

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Α

SR. GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. AVDA, EL BOSQUE SUR 180, LAS CONDES

**SANTIAGO** 

Se ha recibido la presentación del antecedente, mediante la cual acompaña escritura de fecha 8 de marzo de 2011, otorgada en la notaría de don Humberto Santelices, que contiene el acta de la sesión de directorio de 29 de diciembre de 2010, en la que se otorgarían poderes para representar a la sociedad ante esta Superintendencia.

Sobre el particular, se hace presente que en la escritura se hace referencia a Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros SA, mientras que en el cuerpo del acta, se señala que se trataría de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros SA, lo que implica una falta de certeza respecto de los poderes otorgados.

La sociedad deberá subsanar la observación indicada dentro del plazo de 30 días, acompañando poderes debidamente otorgados y registro de firmas de los apoderados facultados para representar a la compañía ante este Servicio.

En atención al defecto antes indicado, no es posible tener en consideración los poderes acompañados para efectos de la Circular 1677, por lo que se devuelve el registro de firmas.

Saluda atentamente a usted,

OSVALDO MACÍAS MUÑOZ INTENDENTE DE SEGUROS POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE